

# EL DIA DE PALENCIA

**«NAFRIOL»**  
 Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.  
 Véase anuncio 4.ª plana.

## LIQUIDACION DE MUEBLES

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el almacén de Emiliano Caballero, a precios incomparablemente económicos; horas de venta: de nueve a doce de la mañana y de tres a ocho de la tarde.

## VENTAS AL CONTADO

Calle Mayor, 99 y 101

## VINO

Se expende tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Penaderas, a 25 céntimos litro.

## ENSAMADAS Y BOLLAS

calientes todos los días  
 Se venden en la acreditada confitería del Sr. Garrido, Palencia.

## ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT

### Los Vizcainos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores banistas por su proximidad al Bañerario y a la estación del ferrocarril en construcción.  
 Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.  
 El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.  
 Propietario: Manuel Díaz.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 22 de Junio

Precios que han regido:  
 Trigo de 42'50 a 43 reales las 92 libras.  
 Cebada a 23 rs. fanega.  
 (DE NUESTROS CORRESPONSALES)  
**Parades de Nava 21**  
 Precios que rigen:  
 Trigo a 42 rs. fanega.  
 Centeno a 30.  
 Cebada a 25.  
 Yeros a 35.  
 Lentejas a 41.  
 Avena a 16.  
 Garbanzos superiores a 120.  
 Idem regulares a 100.  
 Idem medianos a 90.  
 Alubias a 79.  
 Mueles a 33.  
 Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.  
 2.ª a 15'50  
 3.ª a 14  
 Patatas a 6 rs. arroba.  
 Aceite a 56.  
 Vino tinto a 9 reales cántaro.  
 Idem blanco a 8.  
 Tendencia, firme.  
 Tiempo, bueno.  
 Los campos, buenos.

#### Saldaña 21

Precios que rigen:  
 Trigo a 42 y 43 rs. fanega  
 Centeno de 31 a 32.  
 Cebada a 30.  
 Avena a 22.  
 Garbanzos de 80 a 120.  
 Alubias de 64 a 88.  
 Fréjoles de 64 a 66.  
 Huevo a 4 rs. docena.  
 Tiempo, bueno.

#### Aznaco 21

Precios que rigen:  
 Trigo a 42 rs. las 92 libras.  
 Centeno a 32 rs. fanega.  
 Cebada a 22.  
 Avena a 19.  
 Titos a 43.  
 Garbanzos a 120.  
 Harina de 1.ª a 17.  
 2.ª a 16.  
 3.ª a 14.  
 Patatas a 5 rs. arroba.  
 Vino a 6 rs. cántaro.  
 Compras, animadas.  
 Tendencia, sostenida.  
 Tiempo, de grandes calores.  
 Los campos, regulares.

#### Valladolid 21

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 43'75 a 44 reales las 94 libras.  
 La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose de 44 a 44'50 reales las 94 libras.  
 Centeno a 32'25.  
 Cebada a 22'50.  
 Harina 1.ª extra a 17'60 rs. arroba.  
 1.ª extra a 16'60.  
 todo pan a 15'50  
 2.ª a 15.  
 3.ª a 14.

#### Medina del Campo 21

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose a 44'50 reales las 94 libras.

#### Biosco 21

Entraron 600 fanegas de trigo, cotizándose a 41'50 reales las 94 libras.

#### Astorga (León) 21

Precios corrientes:  
 Trigo a 45 reales fanega.  
 Centeno a 36.  
 Cebada a 22.  
 Patatas a 90 cént. arroba.  
 Tiempo, bueno.  
 Los campos, superiores.

#### La Bañeza (León) 21

Precios corrientes:  
 Trigo a 45 rs. fanega.  
 Centeno a 36.  
 Cebada a 28.  
 Linaza a 78.  
 Garbanzos superiores a 124.  
 Idem regulares a 90.  
 Idem medianos a 80.  
 Alubias blancas a 81.  
 Alubias pintas a 71.  
 Patatas a 4 rs. arroba.  
 Los campos, superiores.

## EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción:  
 (Mes. . . . . 1 pta.  
 PALENCIA (Año. . . . . 10  
 (Trimestre. . . . . 4  
 FUERA. . . . . 7'50  
 (Año. . . . . 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.  
 Número suelto, 5 céts. — Atrasado, 10 céts.  
 Pagos adelantados

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª plana a 10 céntimos línea  
 En 2.ª id. a 7 id. id.  
 En 3.ª id. a 5 id. id.

**COMUNICADOS**  
 En 3.ª id. a 25 id. id.

Redacción y administración: Mayor pral. 70  
 No se publica los días festivos  
 No se devuelven los originales

## LA CARESTÍA

### LA CARNE

Por el extracto que hicimos ayer de la sesión celebrada en igual día por el excelentísimo Ayuntamiento, verían nuestros lectores los razonamientos que expuso ante la corporación citada el teniente alcalde Sr. Grajal, al ocuparse de un asunto de tanta importancia para el vecindario, como es el que se refiere a los precios excesivos que hoy alcanzan los artículos de primera necesidad.

Mucho celebramos que un individuo del Municipio haya llevado de cerca al ánimo de sus compañeros lo que está en el de todos cuantos nos hemos ocupado de esa cuestión que encierra tanta y tan vital importancia para Palencia, así como lamentamos que los laudables deseos demostrados por el alcalde Sr. Ortega Bernal en la reunión a que convocó a varios industriales con el objeto indicado, no hayan producido hasta ahora el resultado beneficioso para el vecindario que se propuso la indicada autoridad.

Cuando la causa justifica los efectos, cuando las circunstancias se imponen, no es lógico que las personas que abastecen a una población, mantengan, con perjuicio de sus intereses, los precios de los artículos que constituyen la industria a que se dedican. Pero cuando, como en el presente caso, no existe razón para elevar los precios en los artículos de primera necesidad, natural nos parece que el Municipio llame la atención de quienes, con su proceder, perjudican los intereses del vecindario.

Esto lo hemos manifestado repetidas veces en nuestro periódico, al tratar el asunto que ayer hizo objeto de su proposición el concejal de referencia.

Ahora bien, según manifestaciones de éste, el Ayuntamiento, con objeto de favorecer a los tableros de esta capital, les cede para pasto del ganado, cierta parte de terreno praderío perteneciente al común.

Nada más lógico que la proposición del Sr. Grajal.

El Municipio, no puede obligar a dichos industriales a que rebajen el precio de la carne, aunque bien pudiera establecer la competencia como han hecho en casos análogos otros Ayuntamientos. Pero toda vez que no existe justificación para que se perjudiquen los intereses del pueblo, puede muy bien, según expuso el Sr. Grajal, dejar de favorecer a los tableros con el pago o tajón que les ofrece para pastos del ganado.

El asunto es de importancia suma y esperamos que, tanto por parte de la autoridad local como por la de los tableros, se llegará a un acuerdo que evite medidas extremas, siempre lamentables.

Del interés y tacto del alcalde y corporación que preside, esperamos una solución favorable a los intereses del vecindario.

## Carta de Madrid

### Actas leves

Parece seguro que la comisión de actas declarará leves las de Barcelona proclamando diputados por lo tanto a los regionalistas señores Robert, Busñol (Alberto), Domelech y Torres y al republicano Sr. Lerroux.

Respecto al acta de Manresa que traía el regionalista Sr. Soler y March, hay quien supone que será proclamado el republicano Sr. Junoy.

### Irresolución

El Gobierno no tiene resuelto todavía conceder o negar autorización al mitin que se proponen celebrar el domingo los elementos avanzados.

### Congreso

A las tres menos veinte abrió la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Aprobada el acta, el conde de Albay presenta documentos relacionados con las elecciones.

Orden del día.—El Sr. Villaverde (D. Enrique) intenta defender su acta de diputado por el distrito de San Clemente, pero lo hace con tan poca argumentación y con tan torpe palabra, que no parece sino que se propone demostrar que debe su elección a la benevolencia del Gobierno y a los amaños preparados por su hermano el exministro de Hacienda.

El Sr. Bergamín en un voto particular que ha suscripto sobre dicha acta y que defiende en breves palabras, demuestra claramente cuanto dejamos dicho.

El Sr. Gómez de la Serna por la comisión hace esfuerzos por defender la legalidad del acta y al efecto habla de equivocaciones cometidas en el censo electoral de la provincia de Cuenca.

Rectifica el Sr. Bergamín ocupándose de los escandalosos pucherazos que se han dado en el pueblo de Vara del Rey a favor del Sr. Villaverde.

Se desecha el voto particular.

Léese el dictamen de la comisión de actas sobre la del distrito de Carrión de los Condes (Palencia) admitiendo como diputado a D. Eduardo Barandiarán.

El Sr. Testor, de la comisión de actas, defiende el dictamen.

El señor marqués de Ibarra, en nombre del Sr. Martínez Asenjo, defiende el voto particular presentado por este señor al dictamen que se discute.

El Sr. Testor rectifica combatiendo el voto, siendo éste desechado y proclamándose diputado al Sr. Barandiarán.

### Actas graves

Los Sres. Silvela y Romero piensan proponer que, una vez constituido el Congreso, se dedique una sesión extraordinaria por la mañana para discutir las actas que sean declaradas graves.

### Incidente

Antes de aprobarse el acta de Carrión de los Condes ha habido un ruidoso incidente en

tre el marqués de Ibarra y el candidato electo, quien combatió rudamente al Sr. Gamazo.

### DEL EXTRANJERO

#### De Portugal

Los periódicos del vecino reino niegan que exista fundamento para los malévolos rumores que han circulado sobre existencia de casos de peste bubónica en Oporto.

El estado sanitario de dicha población es completamente satisfactorio desde fines de 1899 y ni siquiera se ha presentado en ella, en los últimos días, caso alguno de los que aisladamente y sin carácter epidémico suelen presentarse lo mismo en Portugal que en otras naciones.

#### Eumores infundados

Según noticias de carácter oficioso carece en absoluto de fundamento la especie de que Marruecos se proponga solicitar el apoyo de las potencias sobre la cuestión del Tuat. También se niega que la embajada marroquí que fué a Londres haya tratado de la eventualidad de la ocupación de Tanger por los ingleses.

LORENZO  
 21 Junio 1901

## GIBRALTAR

Continúan los periódicos dándole vueltas al asunto de Gibraltar, y con razón, porque no le hay para nosotros más importante en el orden internacional. Y nos complace en consignar que casi todos los periódicos tratan de este negocio con una serenidad de juicio y con una templanza en el discurrir, que no solía ser frecuente en nuestro país antes de los tristísimos sucesos de 1898.

Esta cuestión se resume en los siguientes términos: Si España se fortifica, organiza bien su ejército y sus defensas marítimas constituye una amenaza muy seria para la plaza de Gibraltar, dado el alcance de la artillería en nuestro tiempo. Si España continúa débil y sin verdaderos elementos de resistencia, no constituirá ciertamente una amenaza para la plaza inglesa; pero el peligro para ésta aún será mayor que si nosotros pudiéramos ser relativamente fuertes, porque en este caso no podríamos mantener la neutralidad, esto es, no tendríamos elementos para impedir que un ejército francés, alemán ó ruso, desembarcara en los alrededores de Gibraltar, y estableciéndose en nuestro territorio, pusiese sitio a la plaza.

Una y otra hipótesis parten del siguiente hecho: que Gibraltar, inexpugnabile desde que la fortificaron los ingleses hasta nuestros días, ha dejado de serlo con los últimos adelantos de los medios de guerrear, y es seguro que sucumbiría ante un ataque bien combinado por la parte de tierra. Como quiera que la ciencia y arte de la guerra están en plena evolución de progreso, es de creer que, a medida que pase el tiempo, la cosa será más sensible, y que lo que hoy es un peligro probabilísimo, sea mañana inminente é inevitable.

Si no fuese tanta, como es hoy por desdicha, la despropor-



ción de recursos y fuerzas entre Inglaterra y España, la situación creada á Gibraltar por el adelanto de la artillería debiera alegrarnos extraordinariamente. Durante el siglo XVIII esta situación hubiera significado para nosotros la reconquista de Gibraltar. Hoy, desgraciadamente no es así, y envuelve para España peligrosos hartos más graves que para la misma plaza inglesa. Con los principios que rigen las relaciones internacionales, reducidos á que el pez chico sólo tiene derecho á vivir mientras que no estorba al gordo, ó no lo necesita éste para su alimentación, Inglaterra convierte el peligro de su plaza en un título que la diplomacia moderna considera suficiente para tomar las medidas que juzgue necesarias para evitarlo, aunque en estas medidas entre el inicuo despojo del justo poseedor de los territorios inmediatos á Gibraltar.

Así planteada la cuestión, y no valiendo contra la brutalidad irritante, pero abrumadora de los hechos, ni los alegatos de la jurisprudencia, ni los lamentos de la debilidad ultrajada y atropellada, sólo cabe buscar en lo que hoy se llama política práctica un medio eficaz que aparte de nosotros el gravísimo riesgo.

¿Cuál será este medio? El señor Lapoulide, escritor militar muy apreciable, propone una pronta organización de nuestras fuerzas defensivas, de modo que podamos disponer, cuanto antes mejor, de un ejército de 300 mil hombres de primera línea y de una escuadra de 15 buenos barcos de guerra. Excelente sería este medio si cupiera improvisarlo, y si sólo el intento de hacerlo no provocase una catástrofe económica tan tremenda que diese al traste, no ya con los territorios limítrofes de Gibraltar, sino con la patria entera. Aparte de lo cual, es probable que el remedio no llegase porque la cuestión de Gibraltar va ya muy de prisa, y no surgen con tanta prontitud ejércitos ni escuadras formidables. Y aunque consiguiéramos poner en línea nuestros 300.000 hombres y en la mar los 15 acorazados, este medio se reduce á no temer un rompimiento con Inglaterra. ¿Estamos acaso en situación de no abrigar semejante temor? Por la defensa de nuestra independencia y de nuestro honor debemos llegar á todo lo que sea menester, á morir si es preciso; pero juzgado política y friamente la cuestión, la probabilidad de una guerra con el imperio británico es la última que podemos admitir. No hemos de olvidar la máxima que nuestro gran duque de Alba enseñaba á Felipe II: «un hombre no debe salir á vengar las ofensas que ha recibido, sino cuando sepa que no ha de recibirlas mayores en la obra de vengar las primeras.»

¿Buscamos alianzas en el núcleo de potencias continentales, enemigas de Inglaterra? ¿Nos ofrecemos resueltamente á Inglaterra por aliados, esto es, por súbditos disimulados, como nuestros hermanos los portugueses? He aquí dos soluciones que cada una por sí ofrece inmensos peligros, antipáticas además á la mayoría de nuestra nación, la cual tampoco comprende bien, después de tantos años de aislamiento internacional, los deberes, á veces penosísimos, de tales alianzas, en las cuales hay que trabajar mucho tiempo á beneficio del extraño para recoger tarde el fruto apetecido de la correspondencia. Todo sin contar con que nuestra debilidad presente nos impondría en tales alianzas una posición subalterna, incompatible con nuestras gloriosas

tradiciones é insufrible para nuestro amor propio nacional. ¿Aceptamos el trueque que, según anuncian algunos periódicos, nos propondrá Inglaterra de Gibraltar por la plaza de Ceuta? Triste, muy triste sería salir de Ceuta, que vale más que Gibraltar, en que hemos estado tantos siglos, con cuya posesión nos hemos hecho tan brillantes ilusiones de conquista de Marruecos, y sobre cuyos muros y en cuyos vecinos campos hicieron tantas proezas nuestros abuelos y nuestros padres.

Estos son los aspectos que presenta la cuestión que hoy apasiona los animos de la mayoría de los españoles.

EN LA PROVINCIA

ACTO SOLEMNE

En el inmediato pueblo de Espinosa al venir el alba el día 21 del presente, las campanas de la parroquia, bombas, cohetes y las dulzainas del país anunciaron el acto religioso que se iba á celebrar á las diez de su mañana.

Al dar la primera campanada el reloj de dicha villa anunciaba la hora llegada para celebrar por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa Cecilia de Espinosa de Villagonzalo el nuevo presbítero D. Paulino Matabuena Pérez, tenor de la Basílica parroquial de la ciudad de Nava del Rey. Fueron padrinos, eclesiástico el licenciado D. Tomás Ovalle, párroco de la Nava, seglares D. Julián Pérez y doña Eufemia Becerril, vecinos de Espinosa y Prádanos, tios del nuevo presbítero.

La misa Andreu, cantada por nutrido coro de jóvenes y dirigida magistralmente por el laborioso é ilustrado organista de la parroquia de Herrera de Pisuerga D. Félix Fernández, resultó brillantísima.

Ocupó la Sagrada Cátedra el notable orador D. Tomás Ovalle, padrino eclesiástico, quien pronunció un elocuente discurso.

El pueblo de Espinosa ha dado en el día de hoy una pública y solemnisima manifestación de fé al nuevo presbítero, habiendo concurrido á dicho acto el digno Ayuntamiento, además concurrieron muchísimas personas de los pueblos limítrofes calculándose en unas 2.000 personas.

Después de la ceremonia se sirvió á los invitados una espléndida comida.

No terminaré sin felicitar á su querido padre, hermanas y demás familia y deseando al nuevo presbítero muchas y buenas prosperidades en su carrera.

Se despide de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.

José GARCÍA LÓPEZ Villaprovedo 21 Junio 1901.

INTERESANTE A LOS MAESTROS

En vista de varias instancias elevadas al ministro de Instrucción pública por diferentes maestros de primera enseñanza, solicitando aclaración de los artículos 5.º, 7.º y 19.º del reglamento de oposiciones aprobado por real decreto de 27 de Julio de 1900, se ha dispuesto:

1.º Los veintinueve años de edad que exige el artículo quinto del reglamento deberán haberse cumplido al terminar el plazo de la convocatoria para toda clase de vacantes. Sin embargo, los maestros

y maestras que al publicarse aquel reglamento habían sido aprobados ya en el examen de reválida, podrán tomar parte en las oposiciones á escuelas de niños, niñas y de párvulos, aún cuando no tengan dicha edad. Respecto de las ahora anunciadas, los rectores harán una nueva convocatoria por el término de quince días si los opositores de la primera no hubiesen sido citados todavía por el presidente del Tribunal. Este segundo llamamiento sólo podrán utilizarlo los aspirantes que motivan esta excepción.

2.º El artículo 7.º de referencia no es aplicable á los opositores de escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

3.º Los cuestionarios para las oposiciones de escuelas primarias comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las escuelas normales antes de publicarse el real decreto de 23 de Septiembre de 1898, en el grado elemental para las escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las de mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas normales, con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para los demás.

4.º En cada provincia en que deban celebrarse oposiciones se nombrarán dos tribunales, uno para escuelas de niños y otro para escuelas de niñas y de párvulos. Los ejercicios en este último se verificarán sin distinción alguna. Del propio modo se nombrarán dos tribunales solamente en las capitales de los distritos universitarios para las de más de 825 pesetas, sin distinción tampoco entre niñas y párvulos; ni entre escuelas elementales y superiores. Por esta vez, los tribunales ya nombrados se constituirán en la forma en que lo hubiesen sido.

100.000 Pesetas 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D G E S P N I E L Y E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras indicadas arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Quando haya compuesto su lista, llene la forma del anuncio aquí abajo, y mándenola, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro periódico El Universo Ilustrado. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores,

y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un cronómetro de oro; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las siete otras siguientes, un diamante rajah-capoor, y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro; y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al Universo Ilustrado, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un colis-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores habrán de recomendar nuestro periódico El Universo Ilustrado, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudará á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial del 250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que mande la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro comité se reunirá todos los días y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencia, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Dirección: El Universo Ilustrado, 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana San Zenón, San Félix y Santa Agripina.

Cultos religiosos

Las Agustinas Canónicas celebran la función de Octava del Santísimo Sacramento con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará el señor don Eugenio Madrigal, y Exposición de S. D. M. hasta las seis de la tarde, á cuya hora habrá Visita de Altares y Reserva.

En San Miguel se celebra la función de Minerva; á las diez habrá Misa solemne con Exposición de Su Divina Magestad y después de la Misa Procesión sacramental y Reserva.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo á las cinco de la tarde hay Rosario, Letanía cantada y Lectura espiritual.

En San Francisco es la función mensual de las Hijas de María; á las siete es la Misa de Comunión y á las cuatro de la tarde el ejercicio con Exposición y Sermón.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde se pondrá de manifiesto á Su Divina Magestad y á continuación se rezará la Estación al Santísimo, Rosario, con Letanía cantada, Meditación, Motete y Reserva.

Santos del lunes

La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral predica el señor Penitenciario.

En San Lázaro se celebra la función de San Juan Bautista, con Misa solemne á las diez, Exposición del Santísimo Sacramento y Sermón que predicará un Padre Dominicano.

En las Siervas de María habrá Misa cantada á las siete y media. Por la tarde estará expuesto Su Divina Magestad desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario, á continuación Sermón que predicará el Sr. D. Santiago Bombín, terminándose con la Reserva y Gezos del Santo.

Concierto musical

Mañana, de ocho y media á once de la noche, ejecutará la banda de música municipal en el paseo del Salón el siguiente programa:

- La alegría de la huerta, pasodoble. El clavel, vals. Los cocineros, polka. El sitio de Zaragoza, rondalla. La marcha de Cádiz, gavota. Gigantes y cabezudos, jota.

Tribunales

Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Palencia, contra Juan Sobrino por hurto.

Abogado, D. Pantaleón Gómez Casado; procurador, D. Luis Gómez Casado.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Marcos Guerra Ayarza, 3 días, corral de Matorras, 2.—Marximina Clérigo Sánchez, soltera, 59 años, Manicomio.

Nacimientos.—María de la Concepción y del Pilar Florentina Llabres y Bernal, hija de Gabriel y María, Mayor pral., 244.

Matrimonios.—Joaquín Guillán Ordejón, de Valoria, 32 años, con Lucía Montoya Campos, de Nava, de 29.—Marcos Malvido Díez, de Villamuriel, de 22 años, con Justa Aguado González, de Baltanás, de 23.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular referente á la actividad en la tramitación de expedientes.

Intervención de Hacienda.—Relación de compradores de bienes nacionales.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 4, corderos 36, lechazos 2, cerdos 0.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas toma-



En la Estación Ecológica de Palencia:  
 Temperatura máxima: al sol 39.5 y a la sombra 32.5.  
 Temperatura mínima: 12.  
 Presión barométrica: 697 y 695.  
 Dirección del viento: S. y SO. Fuerza débil.  
 Aspecto del cielo: despejado y nuboso.  
 Evaporación: 13.4.  
 Tiempo sostenido: 1.40.

**NOTICIAS**

Un empleado en el ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante ha inventado un aparato automático de gran seguridad para que los mismos trenes, desde una distancia que con venga, avisen su paso a los guarda pasos, a fin de que éstos, con tiempo suficiente, puedan colocar las vallas o cadenas, evitándose tantas desgracias como han ocurrido hasta la fecha.

El aparato, en su mecanismo, no interviene para nada la electricidad, resultando ser muy sólido y económico. Su autor lo ha puesto a disposición de sus jefes, quienes, después de reconocido, le han asegurado aprovecharán el útil invento, felicitándole por el mismo.

Las compañías de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera portuguesa y del Oeste han hecho una reducción considerable de precios en los billetes de ida y vuelta a los puertos de Portugal.

La temporada comenzó el día 15 de Junio y terminará el 15 de Octubre.

El 25 de Julio próximo es la fecha señalada para la consagración del obispo electo de Segovia, señor Cadena y Eleta.

Según participan de San Petersburgo, en las últimas semanas se han realizado en las principales ciudades del imperio muchas detenciones de consuestradores políticos.

Muchas personas de las que temen intelectuales han recibido de la policía órdenes terminantes para que abandonen la capital en breve plazo, por serlas sospechosas para la tranquilidad del Estado.

Parece ser que estos sectarios maquinan una revolución de acuerdo con las sociedades secretas.

Lo que más ha acreditado al Estomago Artificial o polvos del Dr. Kuntz, es la prontitud en sentirse una gran mejoría, pues enfermos que llevaban 30 días de sufrimientos continuos, desde las primeras dosis de El Estomago Artificial notaban una curación franca y son los que lo recomiendan a gritos.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Rodolfo Canales Villegas, vecino de Baruelo de Santullán, en esta provincia, en solicitud de devolución de las 1.570 pesetas con que redimió del servicio militar activo a su hijo Ramón Canales de Cos.

Hemos recibido un bien escrito artículo de respetable persona, extrañando que entre los temas para los Juegos florales no se haya incluido ninguno referente a la Universidad palentina.

lo contrario el número de temas hubiera tenido que ser verdaderamente excesivo.

Ha terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo año, el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas.

El Ayuntamiento de Orense ha nombrado hija adoptiva de dicha ciudad a la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán, mantenedora que ha sido de los Juegos florales celebrados no hace mucho tiempo en aquella capital.

El día 26 del corriente, a las diez de la mañana, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de Autillo de Campos, el presbítero D. Elicio Martín Sevilla, siendo sus padrinos eclesiástico D. Pedro Guirrez de los Ríos, párroco de dicha villa, y seculares don Lucio Hermoso Fernández y doña Albina Hermoso Fernández.

La oración sagrada estará a cargo de D. Eusebio Meneses Ibáñez, economo de San Juan de Paredes de Nava.

Enviamos, nuestra más cordial enhorabuena al misacantano y le deseamos muchas felicidades en su sagrado ministerio.

En el próximo mes de Agosto se celebrará en Bilbao una asamblea de Cámaras de Comercio, para proponer importantes proyectos.

**La verbena de San Juan**

Nos parece muy acertada la idea de nuestro Municipio, respecto de que la popular verbena de San Juan se celebre este año en el paseo del Salón, en lugar de llevarla a efecto en la plaza Mayor, según costumbre antigua.

El tiempo en que se solemniza la festividad del Bautista, en que el calor empieza a ser bastante molesto, no es propio para que la gran concurrencia de personas que acuden a disfrutar de la verbena, se aglomere en el recinto poco amplio de la citada plaza, donde además han venido quemándose los fuegos artificiales, con perjuicio de los edificios inmediatos.

El paseo del Salón, por su aspecto risueño, extensión y comodidad del templete para la banda de música, creemos que es lugar más propio para la verbena, que se verá muy animada y concurrida si el tiempo continúa presentándose espléndido y apacible.

Mañana, víspera de la citada festividad, producirán en dicho paseo fantástico aspecto, las hermosas luces de bengala que ha dispuesto colocar el señor alcalde, ejecutando la banda de música el programa que damos a conocer en otro lugar de este número.

**Colmeiro**

Ha fallecido en Madrid a la edad de 85 años el doctor en medicina y ciencias don Miguel Colmeiro, sabio ilustre de grande y merecida reputación no solo en España sino en todas las naciones civilizadas.—D. E. P.

**Vacantes**

Se anuncia a concurso las vacantes de secretaríos de las Diputaciones de Almería y Badajoz.

—Vacante en las provincias de Burgos, Canarias, Huelva, Logroño, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora el cargo de jefe de la sección de examen de cuentas municipales, seanun-

cian concursos para proveerlos por término de treinta días, durante cuyo plazo podrán presentar sus instancias ante esta Dirección general los aspirantes que los deseen solicitar.

—Está vacante la plaza de archivero del Ayuntamiento de Huelva, con 1.500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor del término de Itero de la Vega, la cual anuncia aquel Ayuntamiento, debiendo percibir el agraciado por el servicio de la misma, 44 fanegas de trigo.

El plazo para solicitarla, termina el día 30 del corriente mes.

**Una detención**

Por la guardia civil del puesto de Calabazanos fué detenido el lunes último el braccero Faustino Martín Portilla, de 55 años de edad, vecino de Grijota y trabajador en la Azucarera Palentina, como presunto autor de la sustracción de 35 pesetas al joven José Valderrey, en tanto que éste dormía en un camastro de la citada fábrica.

El Portilla fué puesto a disposición del juez municipal de Villamuriel de Cerrato, con el atestado correspondiente.

**MÚSICA**

**EFFECTOS DEL CALOR**

Pues señor, lo que yo digo en vista del sofocante y terrible calor que desde hace días se esparea y que denso nos abruma y que nos derrite casi, es que si ahora se presenta haciéndose inaguantable y privando a las personas del más leve soplo de aire, cuando llegue el mes de Julio... ¿qué sucederá, mecachis?

No lo sé; lo que si puedo decirles a los amables inquilinos que repasan estos sencillos romances que acostumbro escribir siempre a todo el correr del lapiz, es que ya se van notando aquí y en diversas partes los efectos que produce este calor asfixiante.

La comisión del Congreso no toca las actas graves y las deja pasar todas porque dice que están que arden; las noticias frescas corren que es un alabar a un ángel porque darlas calentitas, sería al lector matarle; mucha gente se prepara haciendo sus equipajes para ir, según nos anuncian, a Francia, Viena o los Alpes aunque después lo haga a Pinto o el Escorial o Jet fe, y durante el día todos sudan de un modo tan grande que parece que concluyen de echar tres o cuatro bailes.

Ahora bien, ¿y algún medio que evite que aquí nos mate el calor que nos rodea? Hay uno, señor alcalde.

Permitir que los vecinos sin que se lo evite nadie por la noche hagan tertulias en sus respectivas calles.

Item, no privar que vayan los hombres de todas clases vestidos únicamente con pantalón y tirantes.

Que diariamente el riego abunde por todas partes inundando el pueblo de agua hasta que se formen baches, y que con cargo al capítulo que para imprevisos yaca nos provean de botijos que a todos la sed apaguen.

Aí sólo únicamente se hará el calor tolerable. De otro modo, me parece que puede ser cosa fácil, que a cualquier vecino, un día asado o frito se le halle.

*Noticias*

**TELEGRAMAS**

**Centralismo barcelonés. — Declaraciones de un alcalde.**

Madrid 22 (10:20)

La petición de los catalanistas barceloneses con respecto al concierto económico que han solicitado del Gobierno, combátese rudamente por la mayor parte de los Ayuntamientos de aquella provincia.

El alcalde de Villanueva y Geltrú, consultado respecto al asunto, ha declarado que dicho concierto beneficiaría únicamente a Barcelona y que de llevarse a debido efecto, ocasionaría la muerte de la región catalana.

Justifica sus declaraciones la citada autoridad, añadiendo como razonamiento a las mismas, que con el concierto económico, conseguiríase trasladar a Barcelona un centralismo absorbente, ocasionándose de ésto la tirantez de relaciones entre la capitalidad y los pueblos que a ella pertenecen.

Cree el alcalde de Villanueva y Geltrú, que los Ayuntamientos de Cataluña no obtendrían ventaja alguna con la petición de los catalanistas barceloneses.

**Igual pensamiento**

Madrid 22 (10:35)

Es objeto de comentarios en los círculos políticos y entre corporaciones, la declaración hecha por el alcalde de Villanueva y Geltrú, respecto del concierto solicitado por los catalanistas barceloneses.

Las personas más respetables y de más recto juicio en asuntos económicos, opinan de igual modo que la citada autoridad, creyendo que el Gobierno habrá de negarse a conceder tal forma de regionalismo a la capital de Cataluña, si desea evitar ulteriores y muy lamentables consecuencias.

**La langosta en Daimiel**

Madrid 22 (12:45)

Telegramas recibidos del gobernador de Ciudad Real, participan que la langosta ha destruido por completo los campos del término de Daimiel.

Millares de familias han quedado reducidas a la más espantosa miseria, toda vez que no poseían para el sustento más que el producto del fruto de la cosecha.

**En Málaga**

Madrid 22 (12:45)

El gobernador de Málaga telegrafía en el mismo sentido

La plaga de la langosta extiendese con rapidez por toda la extensión de los campos malacitanos.

Se ha reunido la junta para la extinción del insecto, temiéndose que éste destruya completamente los frutos.

*Fabra*

**La Bolsa**

**Cotización del 21 de Junio**

4 por 100 interior contado	71.85
Idem, fin corriente	71.85
Exterior	78.80
Amortizable	00.00
Tesoro	000.00
Aduanas	103.00
Cubas 86	86.00
Cubas 90	00.00
Filipinas	00.00
Cédulas hipotecarias 5 0/0	0.00
Banco de España	4930.00
Tabacos	402.00
Paris	39.25
Londres	00.00
4 por 100 en carpetas, al contado	71.75
5 por 100 amortizable al contado	92.70
Fin corriente, firme	00.00

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632.08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos a los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

**LA CATALANA**  
 Compañía española de seguros contra incendios  
 A PRIMA FIJA  
 AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865  
**Capital y reservas 30.000.000 de ptas.**  
 colocados en edificios y valores de la mayor garantía  
 PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS  
 Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.  
 Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.



**VENEREO FLUJOS**  
 por antiguos que sean  
**SANDALO CLIN**  
 Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día  
 CLIN Y COMARCA PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACEN DE MADERAS**  
 DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).-PALENCIA  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**MAGNESIA DE BISHOP.**  
 El citrato de Magnesia Granulada Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.  
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

**PERFUMERÍA ORTEGA**  
 Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
 No 130 FARMACIA.-LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

**TALLER DE CONSTRUCCION DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA**  
 Sillerías, comedores, gabinetes, dormitorios y toda clase de muebles de lujo  
 Y ALMACÉN DE MUEBLES  
**DE EMILIANO CABALLERO**  
 Mayor pral., 99 y 101.-PALENCIA  
 Cómodas, mesillas, tapicería, cortinajes, lunas, sillas de todas clases

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**  
 al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curó más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
 Podid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**“NAFRIOL” LA CALVICIE**  
 Único Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello. Evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.  
 Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo o raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.  
 Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.  
 Único depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

**INIMITABLE AGUA DE AZAHAR**  
 marca «LA GIRALDA»  
 para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
 1'50.-2.-2'50 y 5 ptas. botella.  
 De venta en los principales establecimientos.  
 En Palencia: N. de Fuentes Aspurriz e Hijo.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS EXISTENCIA 37 AÑOS  
 Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida  
 Dirigirse a los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.

**AGUAS DE LARRAURI**  
 AZOADAS-ALCALINAS  
 Especiales para combatir las enfermedades del aparato respiratorio, del digestivo y del urinario.  
 El balneario cuenta con una completa instalación hidroterápica.  
 En el mismo edificio está la fonda, que reúne cuantas comodidades puedan desearse.  
 En los alrededores, hermosos jardines y praderas para pasear.  
 Itinerario. Desde Bilbao a Murguía, una hora en ferrocarril; desde Murguía, (donde espera el coche del establecimiento) 20 minutos por buena carretera.  
 ADMINISTRADOR:  
 DON JOSE M. DE ZARRAGA

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
 (6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.  
 Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspurriz e Hijo.

**EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA**  
 (Buenos Aires)  
 Condiciones especiales, deseando preferencia a los que merezcan, se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Cestilla, 3, 2.º, Palencia, como «trabajo garantido por el Gobierno» a hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, legar, a costa del Gobierno, como el transporte internacional, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje: Según puerto de embarque. Salarios de persona para las cosechas, con comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. No debe embarcarse sin pagar por tarjeta postal, detalles y formularios a la oficina indicada.  
**A las madres**  
 Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, usad les la Denticina Baragana, única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con tallada instrucción, seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor, principal, Palencia.

**SOMIER BOEN**  
 PRIVILEGIADO  
 El mejor colchón de muelle  
 El más cómodo  
 El más limpio  
 El de más durabilidad  
 Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Cárman, gran almacén de carne y otros artículos, Palencia.

**Relojería, platería y joyería**  
 DE DOMINGO CANTUCHI  
 se ha trasladado al interior de la casa número 1 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

**VINOS**  
 Se expenden de Valdeñas, Aragón y Rioja, tintos, claretos, clases superiores, precios económicos.—Juan Marccs, afueras de Santa Marina, núm. 4.

**VENTA**  
 Dos carros de par y apero de labranza; para tratar, en llalumbroso, Anastasio Diez.  
**CHICO**  
 De edad de 26 años, es biente; y práctico en contabilidad, desea colocación, bien en un escritorio, comercio, o auxiliar de comprador de bienes, en la capital ó fuera de ella; informarán Plaza de Santa Marina, 14.

**AVISO AL PÚBLICO**  
 En el chalet del Salto despacharán los jueves y domingos, horchata y limonada.  
 Imp. y lib. de Abundio Z. Marín